

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.---NUMERO 1.155

Madrid, jueves 27 de Octubre de 1881.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.

OFICINAS, REINA, 3, BAJO

Los presupuestos.

LA MEMORIA FINANCIERA.

Precede, como de costumbre, á los presupuestos y leyes de Hacienda presentados á las Cortes, la Memoria financiera en la que se establece la situacion del Tesoro, el descubierto del mismo, y los resultados que han ofrecido ejercicios anteriores, así como las bases para el nuevo ejercicio.

Desde luego se nota una diferencia entre los resultados de diferentes ejercicios que constan en la Memoria y los que arrojan los balances provisionales de los mismos que en las Memorias que con anteriores proyectos de presupuestos fueron á las Cortes presentados.

Los déficits de los cinco ejercicios, incluso el que todavía se halla en semestre de ampliacion, arrojan estas cifras:

1876-77, déficit pesetas 12,70 millones—1877-78, pesetas 50,87 millones—1878-79, pesetas 73,48—1879-80, pesetas 91,81—1880-81, pesetas 106-37.

La progresion creciente del déficit, y en proporciones tales que de 1234 millones de 1876-77 pasa á 106 1/3 millones cuatro años despues, es verdaderamente alarmante.

Esta es un primer dato para apreciar despues las medidas rentísticas y financieras propuestas á las Cortes.

El hecho de haber sido calculados los presupuestos de esos ejercicios con déficits de muy poca importancia, salvo el de 1880 á 81, el hecho mismo, de haber sido apreciado en la última Memoria financiera el resultado del ejercicio 1879-80 en 65 y 4/5 millones de déficit, cuando habia sido calculado con uno de solo 2 1/2 millones; el hecho de que ese mismo aprecio de 65 y 4/5 millones, consignado cuando iban ya corridos nueve meses del ejercicio, quedaba muy bajo de la realidad que viene á traducirse en 91 y 4/5 millones; el hecho de que el mismo ejercicio de 1880-81, cuyo cálculo se hizo ya con un déficit de consideracion, 45 millones, y se estima ya que sube á 106, todos estos hechos demuestran la necesidad imperiosa de cambiar por completo de camino y de sistema.

Los gastos que para 1879-80, y no citamos años anteriores, por no ser prolijos, fueron calculados en 791 millones, han resultado ser de 841 1/4 millones. Los ingresos calculados en 782 2/3 sólo han producido 749 1/2. Más de 54 millones de créditos extraordinarios y créditos supletorios hubo que añadir durante el ejercicio.

Por lo que toca al ejercicio 1880-81, los gastos habian sido calculados en 836 2/3 millones, y las ampliaciones de crédito y créditos extraordinarios, con más las resultas de ejercicios cerrados, los hacen subir á 878 1/5, al paso que los ingresos presupuestos en 791 2/3 millones han quedado reducidos á 771 y 4/5; de donde resulta el déficit de 106 1/3 millones en lugar del de 45 calculado.

El descubierto del Tesoro, es otro de los puntos de la Memoria financiera que hay que tener muy en cuenta. Asiende el pasivo á 380 millones en 31 de Agosto último.

De ellos 216 1/2 proceden de la deuda flotante—61 1/3 millones de obligaciones pendientes por 1880 á 81 y 1881-82—31 1/3 de débitos á los ayuntamientos por la tercera parte del 80 por 100 de Propios—21 2/3 millones saldo á favor del Consejo de redenciones y enganches, y 40 millones de débitos por gastos de ejercicios anteriores, con algunas otras partidas de pequeña importancia.

El activo se compone de 54 3/5 millones en caja—72 millones que deben las cajas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas—72 1/4 millones de créditos á cobrar por ejercicios 1880-81 y 1881-82—y 334 millones de resultas de ejercicios cerrados, alcances é intereses. Estimase, sin embargo, que de estas dos últimas partidas sólo son realizables 100 millones, y que los 72 millones que deben las cajas de Ultramar sólo serán cobrables en muchos años, y no pueden figurar en la situacion actual, de modo que el activo verdadero que puede contarse, sólo importa 157 1/2 millones.

De aquí un pasivo de 380 millones contra un activo de 157 1/2, ó sea un descubierto de 222 1/2 millones en 1.º de Agosto último. Pero hay luego que añadir 40 millones de déficit 1880-81 en los últimos cuatro meses de ampliacion y 85 millones por otros conceptos, de modo que el total pasivo líquido es de 347 y 2/3.

Teniendo en cuenta que unos 32 millones son débitos á muy largo plazo, puede fijarse el descubierto actual del Tesoro en 315 millones cifra redonda, y que concuerda próximamente con la que algunas veces hemos indicado.

El descubierto, segun la anterior Memoria financiera presentada á las Cortes por el Sr. Orovio en 17 Febrero de 1880, era para 31 Diciembre 1879 de 129 millones, de modo que en año y medio próximamente ha aumentado en 186 millones, más que duplicado.

Tal es la situacion que hay que tener en cuenta para el exámen y apreciacion del proyecto de presupuestos y de las medidas rentístico-financieras que acaban de ser presentadas á las Cortes.

Proyecto de ley de presupuestos generales para el segundo semestre del año económico de 1881-82.

Artículo 1.º Los gastos del Estado para el segundo semestre del actual año económico de 1881-82 se fijan en 392.759.779 pesetas, á saber:

392.532.279 Por los generales detallados en el adjunto estado letra A, y 227.500 Por los afectos al producto de las ventas de bienes desamortizados segun el estado letra C.

Art. 2.º Los ingresos para cubrir los expresados gastos se calculan en 392.497.612 pesetas, en esta forma:

381.145.612 Por los ordinarios que comprende el adjunto estado letra B, y 11.352.000 Por los que produce la venta de bienes desamortizados y determina el estado letra C.

Art. 3.º Durante el ejercicio del presupuesto del segundo semestre de 1881-82 podrá contraerse Deuda flotante para cubrir provisionalmente obligaciones del mismo hasta el 25 por 100 de su total importe. Dentro de este límite podrá el Gobierno adquirir sumas á préstamo ó realizar cualesquiera operaciones de Tesorería; pero sólo en el caso de guerra ó de grave alteracion del orden público será lícito, sin otra autorizacion especial, traspasar el máximo fijado para allegar recursos en concepto de Deuda flotante.

Proyecto de ley de presupuestos generales para el año económico de 1882-1883.

Artículo 1.º Los gastos del Estado para el año económico de 1882-83 se fijan en 782.649.212 pesetas, á saber:

782.116.858 Por los generales detallados en el adjunto estado letra A y 532.354 Por los afectos al producto de las ventas de bienes desamortizados segun el estado letra C.

Art. 2.º Los ingresos para cubrir los expresados gastos se calculan en pesetas 782.995.225, en esta forma:

762.291.225 Por los ordinarios que comprende el adjunto estado letra B, y 20.704.000 Por los que produce la venta de bienes desamortizados y determina el estado letra C.

Art. 3.º Durante el ejercicio del presupuesto del año económico de 1882-83 podrá contraerse Deuda flotante para cubrir provisionalmente obligaciones del mismo hasta el 25 por 100 de su total importe. Dentro de este límite podrá el Gobierno adquirir sumas á préstamo ó realizar cualesquiera operaciones de Tesorería; pero sólo en el caso de guerra ó de grave alteracion del orden público será lícito, sin otra autorizacion especial, traspasar el máximo fijado para allegar recursos en concepto de Deuda flotante.

RESÚMEN DEL ANTERIOR PRESUPUESTO. Presupuesto de gastos para 1882-1883.

Table with 2 columns: Obligaciones generales del Estado, Seccion 1.ª-Casa Real, 2.ª-Cuerpos Colegiados, etc.

Table with 2 columns: Obligaciones de los departamentos ministeriales, Seccion 1.ª-Presidencia del Consejo de Ministros, 2.ª-Ministerio de Estado, etc.

Table with 2 columns: Gastos afectos al producto de las ventas de bienes desamortizados, TOTAL IMPORTE DE LOS GASTOS PRESUPUESTOS PARA 1882-83.

Table with 2 columns: Ingresos para 1882-83, Valores á cargo de la direccion general de Contribuciones, Idem id. de Impuestos, etc.

Table with 2 columns: Presupuesto especial de Ventas de Bienes desamortizados, TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO ECONOMICO 1882-83.

Table with 2 columns: COMPARACION, Fijados los gastos y calculados los recursos para el próximo año económico en la forma que se deja consignada, falta sólo comparar ambos términos para determinar el resultado que debe ofrecer el presupuesto.

Table with 2 columns: Diferencia por exceso de recursos, Importan los gastos, Idem los ingresos.

Proyecto de ley para formar la organizacion de la Administracion económica provincial.

Artículo 1.º La autoridad económica superior en las provincias se ejercerá por agentes directos del ministro del ramo, que se titularán delegados de Hacienda. Estos funcionarios tendrán la categoria de jefes de administracion, y todos el haber anual de 8.750 pesetas.

Art. 2.º El servicio económico del Estado será desempeñado en las provincias. 1.º Por una administracion de contribuciones y rentas. 2.º Por otra administracion de propiedades é impuestos. 3.º Por una Tesorería. 4.º Por una intervencion, y 5.º Por las administraciones de aduanas, administraciones depositarias de partido, depositarios del Tesoro, subalternas de Estancadas, Loterías, fábricas de efectos estancados, Casas de Moneda y Salinas que sean necesarias, y se determinen en el presupuesto anual de gastos del Estado.

Art. 3.º Los interventores de Hacienda en las provincias serán los funcionarios de categoria más inmediata á los delegados, y sustituirán á estos en los casos de vacante, ausencia ó enfermedad. Art. 4.º Para ser delegado de Hacienda se necesita reunir las condiciones siguientes: Tener por lo menos 30 años de edad. Ser ó haber sido jefe de Administracion ó negociado de cualquiera clase, con dos años de antigüedad en la última de dichas categorías. Contar 10 años de servicios al Estado, y de ellos cinco, por lo menos, en destinos de Hacienda. Art. 5.º Los funcionarios nombrados delegados de Hacienda con arreglo al artículo anterior, y sin sujecion á las prescripciones de la ley de 21 de Julio de 1876 no conservarán, al cesar estos cargos, otra categoria que la misma que tuvieran adquirida al ser elegidas para ellos. El ministro de Hacienda podrá, sin embargo, concederles por cada dos años de servicio en cada clase, despues de ocupar los expresados puestos, un ascenso en su clase y categorías efectivas, siempre que el así premiado no obtenga categoria superior á la del mismo cargo de delegado. El desempeño durante seis años de los cargos de delegados da derecho á conservar fuera de ellos la categoria de jefe de Administracion de segunda clase señalada á los mismos por el art. 1.º Art. 6.º El ministro de Hacienda modificará, con arreglo á las disposiciones de esta ley, el reglamento orgánico de la Administracion económica provincial de 8 de Diciembre de 1869. (Continuará.)

Abriendo paquetes.

Dicen de Nueva-York: «La prensa local describe al general Grant ocupado en la original tarea de desempaquetar 82 bultos de regalos que le fueron hechos durante su viaje de circunvalacion. La casa que ha comprado en esta ciudad ha indicado al general á sacar á relucir sus tesoros y á adornarla con ellos. Su señora asegura que ignoraban hasta hoy lo que posejan y que habia olvidado lo que muchas de aquellas cajas encerraban. Tambien ha retirado Mr. Grant de la caja de un Banco de depósito la magnífica vajilla de plata que le regaló Méjico, y que segun se dice ignora en valor á la famosa vajilla de Mr. George Washington Childs. Otro regalo de Méjico que excitará la envidia de los coleccionadores y el interés de los inteligentes es el magnífico aparato de ónix. La casa será un verdadero museo tasado en una suma fabulosa. En la nueva casa vivirá con el general su hijo el coronel Grant con su esposa, y se espera de Europa á la hija de Mr. Grant, señora de Sartorius, con su esposo y sus tres hijos.»

Espectáculos

Con el juguete lirico en un acto El hombre es débil, representado en el teatro de la Zarzuela, dió anoche á conocer al público madrileño la Sra. Pocióvi, artista estimable que, como tiple cómica, ocupará, sin duda, un puesto distinguido en nuestra escena. La Sra. Pocióvi desempeñó su parte en la mencionada zarzuela con notable acierto, si bien dió excesiva expresion á sus actitudes en el duo de tiple y bajo. El baile flamenco—creáanos la Sra. Pocióvi—no es del gusto de la mayoría del público, por más que anoche pudiera creer lo contrario al oír los atronadores aplausos de una parte de la concurrencia. El Sr. Eseriu, cuya familiaridad con el público es ya proverbial, hizo reír mucho con esas cosas que son de su cosecha particularísima. En el duo anteriormente citado y en el terceto, fueron muy aplaudidos la Sra. Pocióvi y el Sr. Eseriu. El Sr. Guerra estuvo acertado. Anoche se decía que la empresa del teatro Real busca un tenor para poner en es-

cena María di Rohan, para cuyo spartillo tiene ya contratado un baritono. Han comenzado en el teatro Real los ensayos de la ópera El Profeta, que cantarán el Sr. Marin y la Sra. Pozzoni. En Lara se estrenará esta noche un sainete de costumbres aristocráticas, titulado El antepalco. Esta noche se pondrá en escena en el liceo Capellanes el drama en tres actos y en prosa Historia de un crimén, estrenado el domingo con extraordinario éxito. En el teatro de la Zarzuela se cantará esta noche por vez primera Campanone. Ha sido muy bien recibida del público de Zaragoza la señorita doña Eugenia Sarló, que abandonando el género lírico por la declamacion, se presentó hace pocas noches en aquel teatro Principal. Mañana viernes se pondrá en escena en el teatro Español el popular drama de Zorrilla Don Juan Tenorio. Del papel de protagonista está encargado el Sr. D. Rafael Galvo. Anoche se representó en el teatro Real la famosa partitura de Verdi Rigoletto. La ejecucion fué más que regular; la señorita Torresella hizo cuanto pudo, lució su voz agradable y extensa, y al final del segundo acto fué aplaudida y llamada á la escena. Pandolfini y Aramburo estuvieron bien. Los coros, lo mismo que la orquesta, muy acertados.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—S 1.ª.—12 de abono.—T. 2.º par.—Rigoletto. ESPAÑOL.—S 1.ª.—T. 3.º impar.—La vida de San Lorenzo.—Herir por los mismos filos. ZARZUELA.—S 1.ª.—T. impar.—Campanone. COMEDIA.—S 1.ª.—T. 2.º.—Inocencia.—Todo por arte.—Intermedios por el sexto. VARIEDADES.—S 1.ª.—Una onza.—Los dedos huéspedes.—Como Vd. quiera. LARA.—S 1.ª.—T. 3.º par.—La herencia del abuelo.—La funcion de mi pueblo. NOVEDADES.—S 1.ª.—Octava funcion de miss Zec con las novedades. «Pongos» «El ferro-carril aéreo.» y la pantomima «Las sombrillas». ALHAMBRA.—S 1.ª.—Un alma de hielo.—Guerra por hacer las paces. CAPELLANES.—S 1.ª.—Historia de un crimén.—Teresa Raquin.—La soirée de Cachupin. ESLAVA.—S 1.ª.—Libre y sin costas.—Trear por lo fino.—A cadena perpétua.—¡Eh, á la plaza!

MARTIN.—S 1.ª.—Funcion extraordinaria y fuera de abono, en la que tomará parte el Orfeon de Madrid y la orquesta de bandurrias que dirige el Sr. Espada, ejecutando diferentes piezas musicales.—Bonito negocio.—Para mentir la criada. INFANTIL.—7 1/2.—La salsa de Aniceta.—La isla Polar.—No te fies de las viejas.—Valiente suegra.—Soldados de contrabando.—Baile. CIRCO DE PRICE.—S 1.ª.—T. par.—Las campanas de Carrion.

Cultos

SANTO DEL DIA 28.—San Simon y San Judas. CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcangel; á las diez habrá misa mayor y sermon que predicará don Juan José Moreno y por la tarde á las cuatro, en los ejercicios, dirá el sermón D. Manuel Uribe, terminando con la novena y solemne reserva. En la parroquia de San José dará principio por la tarde á las cuatro y media un triduo en obsequio de la Virgen del Amparo, y dirá el sermón en los ejercicios Don Antonio García Cano. En la parroquia de San Luis comenzará al anochechar una novena en sufragio de las Animas Benditas, y será orador el P. Julio Alarcón. VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, ó la del Henar en Santa Catalina de los donados.

Las dos corrientes.

Es imposible ya que traten de ocultar los demócratas-progresistas la profunda división que cunde en sus filas.

Desde las conferencias de Biarritz marcábase una doble tendencia en el seno de dicho partido, que estaba llamada á ser semilla de grandes disgustos y disensiones.

El Sr. Montero Ríos dió los primeros pasos para separarse de la actitud intransigente, única aspiración política, á lo que parece, del Sr. Ruiz Zorrilla.

Las cosas han llegado á tal extremo, que, después de la reunión celebrada hace dos días en la Tertulia progresista, ya no es para nadie un secreto la existencia de esta doble corriente, que parte por la mitad ó, como si dijéramos, divide por el eje al partido progresista-democrático.

El resultado de la proposición de los zorrillistas y salmeronianos no se ha hecho esperar. No sólo los partidarios de la benevolencia desdeñaron toda discusión y dejaron á los intransigentes completamente libre el campo, sino que parece inmediata la separación de la Tertulia de los amigos del Sr. Martos, habiendo ya éste iniciado el propósito, dándose de baja como socio del círculo.

La intransigencia del Sr. Ruiz Zorrilla, su terquedad incalificable, su falta de sentido político, están produciendo sus naturales frutos.

Ya nadie puede llamarse á engaño. El Sr. Ruiz Zorrilla no quiere abandonar á París, rehúsa entrar en la lucha legal de los partidos, se resiste á romper el destierro voluntario con que hizo el coco en los tiempos conservadores, y cree conveniente no prescindir de esa actitud de protesta, que si alguna vez pudo tener disculpa, es en la actualidad un pretencioso alarde, para el que no hay motivo ni pretexto.

Y por no cambiar en su tenaz propósito, el Sr. Ruiz Zorrilla no vacila en sacrificar á su partido, en fomentar las divisiones que laten en su seno, en hacer girones la enseña que sus amigos pusieron en sus manos, y contribuir con su censurable terquedad á que sus huestes se disgreguen, cunda el disgusto y el desaliento y se manifieste y acentúe el dualismo, de que él ha sido el único inspirador y es actualmente el único responsable.

Triste misión la del Sr. Ruiz Zorrilla! Como hombre de batalla, título que tantas veces se le ha adjudicado, sólo ha sabido vivir cómodamente en su casa de París, teniendo abiertas las puertas de la patria; como político, no ha tenido otra habilidad que la de fomentar divisiones y destrozar un partido, que él realmente no había creado; como jefe de una agrupación política, sólo ha logrado desunir voluntades, y levantar un cisma que no tiene arreglo ni solución.

A nosotros nos tienen sin cuidado estas divisiones, que añaden una nueva cabeza á las cien mil con que devora á la democracia el monstruo de la discordia. Todo esto ha de contribuir sin duda alguna á aumentar la deserción que se nota en el campo republicano, y la aproximación, vigorosamente iniciada, de varios importantes demócratas á las instituciones.

¿Pero cuál de las dos corrientes arrastrará á la otra, en el turbión deshecho que hoy invade el campo democrático-progresista? ¿Quién quedará con el mayor núcleo del partido? ¿El Sr. Ruiz Zorrilla ó el señor Martos?

Realmente ciertos alardes de intransigencia, ya no seducen ni pro-

ducen efecto. Pasaron los tiempos en que esta conducta podía estar justificada: hoy ni siquiera sirve para mantener el entusiasmo, pues todo el mundo conoce lo ridículo de ciertos alardes y vé que el Sr. Ruiz Zorrilla no hace otra cosa que vivir cómodamente en su casa de París y disfrutar las delicias de su voluntario ostracismo.

De todos modos, adviértese en este y otros incidentes el resultado fecundo de la política del Gobierno. No hay mejor sistema que el de la libertad. El ha puesto de relieve la debilidad de los partidos democráticos y ha desautorizado todos los conatos de intransigencia.

Sigan en buen hora por ese camino el Sr. Ruiz Zorrilla y sus adoradores: la anulación política, justo castigo de sus extravíos, les espera al fin de la jornada.

Hechos y dichos

Algunos periódicos han dicho que el marqués de Cerralbo había sido llamado á Londres por D. Carlos para confiarle la jefatura del partido tradicionalista.

Hé aquí lo que á propósito de esto dice El Siglo Futuro:

«La noticia es completamente falsa, y hasta nécia inclusive.

El ilustre marqués de Cerralbo, tradicionalista leal, y por consiguiente de los que no se rebelan, ha estado en Londres, y precisamente al salir para París ha escrito al Sr. D. Cándido Nocedal llamándole su jefe y dándole, por otra parte, muestras de la confianza y del cariño de D. Carlos.

La noticia, además de falsa y nécia, no tiene ni siquiera el mérito de la invención.

El invierno pasado también inventó algún rebelde la noticia de que el señor marqués de Cerralbo traía de París instrucciones contrarias á las disposiciones del representante del tradicionalismo en Madrid; noticia que también, por supuesto, resultó completamente falsa.

El que no obedezca sería mejor que dijera francamente que no obedece porque no le da la gana, y se dejara de inventar cuentos.»

¿Qué dicen á esto La Fe y El Fénix que son, sin duda alguna, los órganos de los inobedientes á quienes alude el diario nocedalino?

Leemos en el órgano de los húsares:

«Regojéjense también los ministeriales porque los valores públicos han subido por consecuencia de la lectura de los presupuestos. Poco á poco: la subida que el papel tipo ha tenido desde que ha visto la luz el llamado plan de Hacienda del señor Camacho ha sido de algunos, bien pocos céntimos, y por cierto que aquella es debida, más á la abundancia de dinero para tal clase de especulaciones, que al entusiasmo que en los círculos bursátiles hayan podido producir los proyectos del ministro de Hacienda.»

Aunque la subida haya sido de pocos céntimos, ¿deja por eso de ser elocuente muestra de la favorable impresión que en los círculos financieros ha producido la lectura de los presupuestos?

Si en vez del alza se hubiese manifestado la baja en los valores, ¿no hubiese dicho el colega que ésta, aunque también hubiera sido de pocos céntimos, se debía á la desagradable impresión producida por dichos presupuestos? De seguro que sí. Entónces nada nos hubiera hablado El Cronista de la abundancia de dinero, á lo cual atribuye ahora la subida que, con harto sentimiento, se ve obligado á confesar que han experimentado los valores públicos, sin tener en cuenta que cuando los proyectos de un Gobierno no inspiran confianza al capital, las operaciones bursátiles casi se paralizan y la baja en los valores se produce con insistencia.

¿Qué lógica la del colega!

De un diario conservador: «Siguen los periódicos ministeriales y algunos benévolo tributando alabanzas desmedidas al Sr. Camacho con motivo de

las dos docenas de proyectos presentados á las Cortes. Diario fusionista hay que pone al actual ministro de Hacienda por cima de los Ballesteros, Bravo Marillo y Mendizábal.»

Sin embargo de que el colega está convencido de las eminentes dotes de hacendistas que concurren en los Sres. Cos y Orovio, ha tenido un especial cuidado en no consignar sus nombres á continuación de los de aquellos.

¡Cuánta modestia!

Aludiendo á nosotros, dijo ayer La Vanguardia:

«Como nosotros no hemos pedido al Gobierno sino justicia y libertad, bien claro queda, por confesión de un órgano ministerial, que ni libertad ni justicia debemos esperar de los actuales usufructuarios del poder.»

Comentario de La Integridad de la Patria:

«¿Pero Vds. habían esperado alguna vez esas cosas de este Gobierno? ¡Qué candidez!»

Nosotros no hemos dicho lo que sin fundamento alguno nos atribuye el colega pactista, y que con tanta fruición traslada á sus columnas el periódico del Sr. Cánovas.

Y en cuanto á lo de la candidez, creemos que dan buenas pruebas de poseerla en alto grado, no los que han esperado y esperan libertad y justicia del Gobierno, sino los que afirman que el partido conservador es la única esperanza de la patria y el único capaz de acometer grandes empresas en beneficio de todos.

Sépalos La Integridad.

Leemos en La Fé:

«Es preciso ser lógicos y es preciso ser prácticos.»

Pues seanlo ustedes.

Algunos periódicos conservadores de la mañana pretenden sacar partido del resultado de la reunión de secciones verificada ayer tarde, para suponer que ha habido indisciplina por parte de la mayoría.

Con leer las líneas que hoy publica nuestro colega La Mañana, se vencerán los periódicos en cuestión de que son inútiles sus esfuerzos para producir discordias, y que todos los diputados se hallan dispuestos á las más patrióticas conciliaciones, aun en aquellos asuntos que no forman el credo del partido y en los que, por lo tanto, cabe gran libertad de juicio.

El Cronista, que también se ha ocupado de esto, debe recordar lo que su patrono estuvo haciendo por espacio de muchos años en las secciones contra D. Saturnino Alvarez Bugallá.

Aquello sí que era indisciplina, y lo que es peor, la indisciplina de un ministro contra el gobierno.

El Sr. Moreno Nieto se contradijo varias veces en su discurso de ayer en el Senado.

Momento había en que hubiera creído quien le escuchara, que se ocupaba en hacer la apología de la revolución, y poco después se le oía exponer vehementemente doctrinas en pro de las ideas de los moderados.

Los discursos del Sr. Moreno Nieto, aunque siempre elocuentes, nunca podrán ser buenos discursos parlamentarios.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Mataró.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Sayalonga (Málaga) Valle de Valdeverema (Burgos), Jérica (Castellón) y Mombeltran (Ávila).

Fomento.—Real orden disponiendo se suscriba este departamento á 125 ejemplares del Boletín histórico que publican D. Angel Allende de Salazar y D. Marcelino Sesta y Leceta.

Estado.—Relación de las condecoraciones otorgadas por decretos de 26 de Setiembre último.

Exterior.

VIAJE DEL REY HUMBERTO A VIENA.

De Viena anuncian con fecha del 24 que llegan á dicha capital todos los archiducos para asistir á la entrevista entre los dos soberanos de Italia y de Austria. El rey Humberto ocupará con la reina las mismas habitaciones que ocupó su padre en 1873.

El Lloyd de Pesth insiste en la idea de que la entrevista nada tiene de hostil contra la Francia. El Fremdenblatt dice que la entrevista prueba que Italia se halla animada del deseo, no sólo de no emprender nada contra los tratados existentes, sino también de apoyar los esfuerzos de Austria y de Alemania en favor de la conservación de la paz europea.

La Gaceta Alemana dice que el viaje del rey Humberto ha sido determinado por las necesidades políticas actuales.

«No es un viaje á Canossa el que hace el rey Humberto, dice el citado periódico; pero lo que se desprende claramente de su venida á Viena es que el hijo de Víctor Manuel ha reconocido la necesidad para su Estado de vivir en buen pie con el Austria. No quedaba otra elección á la Italia, ni hay otro aliado para ella. El pueblo italiano comprende, con la sagacidad política que posee en alto grado, lo que le impone la situación universal, y si el rey Humberto se ha decidido á ir á Viena, es que se ve empujado á ello por la opinión pública.»

El Morgenpost ve en la Italia el futuro aliado de Austria cuando se trate de repartir el imperio otomano.

«Cuando sobrevenga en Turquía la catástrofe final, dice, será para nosotros de la mayor importancia tener el apoyo de la Italia para poder incantarlos de la parte de la sucesión otomana á que debemos absolutamente aspirar en interés de la seguridad de nuestro Estado.»

Toda la prensa austriaca aplaude el viaje del rey Humberto á Viena, y sólo el periódico ultramontano el Vaterland se expresa con cierta frialdad acerca de él y de la perspectiva de una alianza austro-italiana.

A la Gaceta de Ausburgo le dicen de Berlín que la cuestión de saber si el rey de Italia irá directamente de Austria á Baden á visitar al emperador Guillermo, depende de la duración de la estancia que el emperador cuenta hacer en Baden. De todos modos, añade el corresponsal, el rey Humberto tiene la intención de visitar al príncipe imperial y á su esposa la princesa. Todo el mundo está acorde en reconocer la alta importancia política del viaje del rey de Italia y en considerar ese viaje como el preludio de la adhesión de Italia á la alianza austro alemana.

La Gaceta Nacional de Berlín dice, por su parte, que la política italiana está en vísperas de efectuar una evolución decisiva bajo el punto de vista del porvenir de ese país, y que, por lo demás, nada hay que sorprenda en el hecho de que Italia trata de regularizar su situación en Europa y de salir del aislamiento en que se encuentra.

Ya se han obrado profundas modificaciones en la situación general de las potencias, y además las relaciones de Italia con la Francia han sufrido una alteración bastante grave. La expedición de Túnez indica de parte de Francia, si no un cambio completo de frente, al menos una evolución bastante importante.

Por otra parte, añade el citado periódico, la no intervención de Inglaterra, dejando carta blanca á la Francia en los asuntos de Túnez, ha enfriado singularmente en Italia á los partidarios de la alianza inglesa. En tales condiciones se encuentra hoy la Italia tan aislada y tan abandonada como lo estaba en el Congreso de Berlín, y ha llegado á ese momento psicológico en que debe preguntarse por cuánto tiempo más había de soportar una situación tan precaria.

También la nota discordante en la prensa de Berlín es un periódico ultramontano, la Germania. Véase cómo se expresa:

«El rey Humberto es esperado en Viena. Así lo han decidido los ministros después de largas vacilaciones y después de conferencias seguidas con todos los embajadores del Quirinal llamados á Italia. Esta decisión no ha debido ser fácil á los ministros que por sus sentimientos íntimos son republicanos, y que por su pasado son irredentistas, y que hasta el último mo-

mento han estado haciendo coquetterías é indicaciones á la Francia. Pero ceden á la necesidad y no á su deseo íntimo. El instinto de la conservación personal es el que empuja á la Italia á constituirse en la segunda rueda del carro que lleva la alianza austro-alemana. En definitiva, el rey Humberto, que nada tiene que ofrecer al Austria, viene á pedir protección contra los republicanos, con cuya ayuda inauguró su padre su política rapaz.»

En general, tanto en Alemania como en Austria, es visto con gran satisfacción el viaje del rey Humberto á Viena.

Telegramas

París, 26. En la Bolsa de hoy se ha hecho el exterior español á 26.20.

París, 26. El viaje del Sr. Gambetta al Havre se atribuye principalmente al deseo de poner una tregua á las solicitudes de los pretendientes que le asediaban, considerándose inminente su subida al poder.

Se asegura que el Sr. Gambetta desempeñará, además de la presidencia, la cartera de Justicia.

Se añade que en dicho departamento se propone emprender la reorganización judicial.

Para el ministerio del Interior se habla del Sr. Floquet, aunque es muy probable que el Sr. Constans siga desempeñando dicha cartera.

Es probable también que el Sr. Tirard continúe en la de Comercio hasta la conclusión de los tratados, sustituyéndole entonces el Sr. Targé.

Se asegura que después de constituida la Cámara de diputados y de discutirse ampliamente la administración del ministerio Ferry y el programa del nuevo gabinete, se suspenderán las sesiones.

Esta suspensión coincidirá con la elección de compromisarios para el nombramiento de senadores.

Nota. Faltan varios despachos del 26, á consecuencia del mal estado de las líneas por efecto del temporal.

París, 25 (recibido el 27.)

En un discurso pronunciado por el señor Gambetta en el Havre dijo que en efecto ha estado en Alemania para estudiar el desenvolvimiento de los puertos de Bremen, Hamburgo, Stetin y Lubeck.

Añadió que el desarrollo de los intereses comerciales, marítimos é industriales era la misión reparadora á que debía dedicarse con preferencia la República.

Londres, 26.

El Times, ocupándose de la reciente circular del ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, considera poco aceptable el aserto de que la garantía de la neutralidad del Canal de Panamá es de la exclusiva incumbencia de los Estados Unidos y de la república de Colombia.

El Times no comprende la repugnancia del gobierno de Washington de admitir á Francia ó Inglaterra en la cuestión de garantizar la neutralidad cuando esto es un beneficio para el mundo entero.

Argel, 26.

El movimiento de avance operado por las tropas francesas hacia el Sur de la provincia de Orán ha hecho retroceder á las tribus enemigas.

Los movimientos de los insurrectos son cada vez más difíciles á causa del sistema adoptado por los generales franceses de establecer destacamentos en todos los puntos donde hay agua á fin de que no pueda acudir á ellos el enemigo.

El campamento de Bou-Amema ha quedado reducido á 1.000 tiendas, pues un gran número de sus parciales se han ido con Si-Kadur y Si-Sliman.

El consejo general (diputación provincial) de Orán es favorable á que los indígenas sean sometidos á una jurisdicción diferente á la de los demás habitantes de la Argelia.

París, 26.

Muchos obreros del norte de Francia se han declarado en huelga.

Se cree que la sesión de mañana del Senado no ofrecerá interés, limitándose al sorteo de secciones.

Noticias

Las secciones del Congreso nombraron ayer las comisiones que siguen:

Reforma del procedimiento contencioso-administrativo en materia de Hacienda, á los Sres. Pons y Montell, Gonzalez (don Alfonso), Alcaide, García Ceñal, Alonso Castro, Rodríguez (D. Tirso) y Gonzalez Blanco.

Bases para el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, á los Sres. Pons y Montell, Gonzalez (don Alfonso), Alcaide, Garcia Ceñal, Rico, Moreno Perez y Gonzalez Blanco.

Reforma de las relaciones comerciales entre la Peninsula y Ultramar, á los señores Nuñez de Arce, Balparda, Garcia Torres, Nieto, Garijo, Angoletti y Fernandez de la Hoz.

Alzamiento de la suspension de la base 5.ª de la ley arancelaria, á los Sres. Garcia Martino, Lopez Puigcerver, Rodriguez (D. Hipólito), Moret, Torres, Gonzalez de la Vega, marqués de Sardoal.

Reforma de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas del reino, á los Sres. Nuñez de Haro, Balaguer, Rubio (D. Leandro), Urzaiz, Reig y Gonzalez Marron.

Aprobacion de suplemento de crédito y créditos extraordinarios, á los Sres. Solo de Zaldivar, Montilla, Cañamaque, Eguiñor, Torres, Diez de Rivera y Pardo Belmonte.

Concesion de un ferro-carril á la frontera francesa desde Huesca por Canfranc, á los Sres. Mompeon, Castellano, Garin, Bayona, Gil Berges, Herrando y Arredondo.

Suplicatorio del juez de primera instancia de la Seo de Urgel pidiendo autorizacion para procesar al diputado señor Boixader, á los Sres. Batanero, Martinez Brau, Garijo, Alvarez Bugall, Aguilera, Recio y Pardo Montenegro.

Fuerzas navales para el segundo semestre del año 1881-82, á los Sres. Lora, Moral, conde de Torrepando, Benayas, marqués de Ahumada, Vivar y Salinas.

Incompatibilidades, á los Sres. Nido, marqués de Viesca, Gonzalez Serrano, Dávila, Chinchilla, Ruiz Capdepon y Avila Ruano.

Las secciones han autorizado la lectura de la proposicion de ley del Sr. Cañamaque sobre la prensa.

El Sr. Martos se ha hecho borrar de la lista del casino democrático-progresista. Dice así la carta que ha dirigido al presidente de dicho círculo:

«Srvase Vd. darme de baja en la lista de socios de ese casino.»

Se ha concedido un cuarto turno en la discusion del mensaje, el cual consumará el diputado vascongado Sr. Gil y Zárate.

Ociosos es decir, públicas como son las opiniones del Sr. Gil y Zárate, cual será el tema de su discurso.

Se ha señalado para el 10 de Noviembre próximo la visto del recurso de casacion, por infraccion de ley, interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia dictada por la audiencia de Madrid en causa criminal contra Julian Ortega Lopez, por asesinato.

El fiscal solicita se imponga al procesado la pena de muerte.

El señor ministro de Gracia y Justicia firmó ayer algunos nombramientos de registradores de la propiedad y varios expedientes de notarias que se hallaban pendientes de resolusion.

Un vecino de Porrera (Reus) se suicidó el lunes último, disparándose dos tiros en las sienas.

Para sustituir al Sr. D. Nicolás Salmeron ha sido nombrado, por la junta facultativa de la Institucion libre, rector en el curso actual el Sr. D. Rafael María de Labra, profesor de dicho centro, donde ha desempeñado varias cátedras.

En Vigo se hallan en huelga los marineros que trabajan en las gabarras del puerto.

La comision especial de cementerios ha acordado nombrar una subcomision de su seno, para que con la mayor brevedad proceda á designar nuevos terrenos donde deben construir cuatro depósitos de cadáveres y uno más con carácter de provisional, para dedicarlo exclusivamente al servicio de carácter judicial.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Huelva, 26 (5 t.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Segun telegrama que recibo del inspector de ferro-carriles de Sevilla, no ha enlazado el tren correo de esta capital, por traer el de Madrid dos horas de retraso.»

Zaragoza, 26 (5 35 t.).

El gobernador á los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Gobernacion y Fomento:

«Concluyó la manifestacion más imponente y numerosa que recuerda Zaragoza, en solemnidad de la presentacion del proyecto del ferro-carril de Canfranc á las Cortes, y como acto de gratitud al Gobierno de S. M.

Han asistido más de 30.000 personas, que con gran entusiasmo han vitoreado á S. M. el rey D. Alfonso XII, á España, á Canfranc y á Aragon.

Felicito á V. E. por el acto leal y patriótico aquí celebrado en medio del orden más completo y del mayor entusiasmo.» San Sebastian, 26 (9 n.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Segun telegrama del jefe de estacion de Alegria, sale el tren núm. 11, correo, con tres horas y doce minutos de retraso, por averias de su máquina.»

Las reformas legislativas proyectadas por el Sr. Alonso Martinez, se discutirán en el Senado, segun nuestras noticias, al propio tiempo que se discutan los presupuestos en el Congreso.

En estos últimos dias se han ausentado de Madrid más de cincuenta senadores.

El jefe de vigilancia de esta capital, señor Perez de Rivera, recibió anteaer tarde un telegrama recibiendo haber sido detenidas en Valverde dos jóvenes, las cuales poseian un cofre con varias alhajas. Estas, segun declaracion de las mujeres, pertenecen á un inspector de vigilancia del Centro, de esta corte, y le fueron sustraídas hace cuatro dias.

Anoche se reunieron en una de las secciones del Congreso, los diputados por Lérida, para tratar del proyecto de presentar una proposicion de ley sobre concesion del ferro-carril del Noguera Pallaresa. Una comision celebró despues una conferencia con el señor ministro de Fomento, de la cual salieron satisfechos los representantes leridanos.

Habiendo tenido noticia el señor conde de Xiquena de que se hallaba gravemente enfermo un niño de seis años, á consecuencia de un bárbaro castigo impuesto por uno de los profesores de las Escuelas Pías de San Antonio, se dirigió dicha autoridad en la mañana de ayer al Hospital clínico de San Carlos, en averiguacion de la verdad de lo ocurrido.

Tal fué la narracion del niño Francisco Fernandez Urraca, que se halla de acuerdo con la que recogió despues en casa de los padres de aquél el mismo señor conde de Xiquena, quien en virtud de estos datos, se dirigió á las Escuelas Pías, y hechas ciertas averiguaciones, mandó detener al P. Pardo y ponerle á disposicion del Juzgado, remitiendo á éste, al mismo tiempo, la certificacion facultativa donde se acredita el estado grave en que se encuentra el enfermo.

Segun se desprende de dicha certificacion, es probable que haya necesidad de amputarle el brazo izquierdo al desgraciado niño.

Tales son los hechos, segun informes que tenemos por fidedignos.

El P. Pardo es reincidente, segun dice El Debate.

Esta tarde, á las tres, se reunirán en el saloncillo de la prensa del Congreso, los representantes de los periódicos políticos que tienen entrada en la tribuna, para nombrar la comision de orden y vigilancia y acordar la mejor manera de distribuir equitativa y convenientemente los puestos, segun lo resuelto por la comision de gobierno interior en inteligencia con los periodistas más antiguos de la tribuna.

Una casa de la calle de Jardines, la que tiene el número 19, fué ayer teatro de un crimen que ofrece circunstancias verdaderamente trágicas.

Don J. A. M., que de ordinario vivia en mala inteligencia con su esposa, acometió á ésta con un estoque. Se interpuso entre ellos su hija, joven de diez y nueve años, muy estimada de cuantos la conocian, y no pudiendo el padre detener á tiempo el movimiento dirigido contra la madre, á través de una estocada á su hija, la cual cayó por tierra bañada en sangre.

Desesperado J. A. de lo que acababa de hacer, corrió á su despacho, y apoderándose de una pistola, se la disparó sobre la sien derecha.

Ambos heridos se encontraban anoche en gravísimo estado, con especialidad el padre, á quien hubo que administrar la Extrema-Unicion.

El gobernador civil de Ciudad-Real, señor Larroca, ha estado en el ministerio de

Fomento con objeto de invitar al Sr. Albareda y al director general de Agricultura, Sr. Acuña, á la solemne inauguracion de la estacion vitícola y etnológica que, segun nuestras noticias, se verificará á mediados del próximo mes, con asistencia de los señores ántes citados.

La comision de gobierno interior del Congreso, en su reunion última, acordó adquirir, si fuera posible, la carta que Torrijos dirigió á su esposa momentos ántes de ser fusilado, carta que se encuentra en poder del presidente de la Cámara, y que es un documento histórico de interesante valor.

Muy en breve se llevará á cabo en Málaga el bautizo de una joven de diez y nueve años, que es hebrea y contrae matrimonio con un malagueño.

Ayer tarde fué recuperado por el cuerpo de vigilancia de esta corte, un precioso reloj de bastante mérito, que le fué robado el 23 del actual, en la Puerta del Sol á D. J. G., y cuya noticia dimos oportunamente.

La enmienda del Sr. Portuondo al proyecto del mensaje dice así:

«El Congreso aplaude los nobles propósitos que el Gobierno abraja de realizar en las provincias ultramarinas grandes y fundamentales reformas, y espera con ansiedad indescriptible el dia venturoso en que la libertad del trabajo supla sobre la tierra española á la esclavitud, velada hoy bajo el nombre de patronato y sostenida con penas corporales arbitrarias que la humanidad rechaza y que no consiente la dignidad ni el honor de España.»

Promulgada en Cuba y Puerto-Rico la Constitución del Estado, y reconocidos por ella iguales derechos á todos los ciudadanos españoles, espera el Congreso que su ejercicio será pronto garantido por la aplicacion de leyes orgánicas que pongan término á las prácticas aún vigentes del régimen personal. De otra suerte será estéril y hasta irrisoria la proclamacion de la ley fundamental de la nacion.

Para que no se arruine la produccion antillana, para que no falten á su industria mercados, para contener el rápido descenso de las rentas públicas en Cuba, para hacer posible el trabajo libre y subsistencia de las clases proletarias, para conjurar en fin, el gravísimo desequilibrio económico ya iniciado en la grande Antilla, examinará el Congreso con el mayor interés las resoluciones ofrecidas por el Gobierno, y no duda estarán inspiradas por alto espíritu de justicia opuesto á todo privilegio, á todo monopolio.

La esclavitud de derechos civiles y políticos para los españoles de Europa y de América, y un régimen radicalmente descentralizador en el orden económico y administrativo hasta donde sea compatible con la unidad del Estado y la integridad moral y material de la patria, serán ciertamente los medios eficaces de consolidar la paz, de abrir las fuentes de prosperidad futura en las provincias americanas y apretarán los lazos de amor entre todos los hijos de una misma madre.»

Firman esta enmienda los Sres. Portuondo, Labra, Baselgas, Becerra, Betancourt, Bernal y Canalejas.

Loteria nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 27 de Octubre de 1881

PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Números, Pesetas, Números, Pesetas. Lists winning numbers and amounts for the National Lottery.

99 aproximaciones para los números restantes de la centena del premio primero. 99 idem para los restantes de la del segundo. 99 idem para los restantes de la del tercero. El siguiente sorteo se verificará el dia

7 de Noviembre. Constará de 18.000 billetes al precio de 6 pesetas el número. Los premios serán 892, de los cuales, 22 son mayores.

Han sido nombrados: Comandante del penal de San Miguel de Valencia, D. Francisco Obregon. Comandante de tercera clase del de Tarragona, D. Isidro Giraldo. Comandante de segunda del de Alcalá de Henares, D. Eduardo Muñoz Vaca. Mayor de tercera clase del de Alcalá don Pedro Banda.

Dice El Mediodia de Málaga que en breve llegará á aquella capital una numerosa comision de moros fronterizos, en su mayoría jefes de kabilas inmediatas á nuestras posesiones de Africa, con objeto de presentar una instancia al Gobierno solicitando el establecimiento de Aduanas y hacer gestiones sobre otros asuntos.

Un telegrama llegado ayer tarde al ministerio de Marina, da aviso de que en Corrubedo se ha recogido un naufragio que venia encima de un pedazo del puente de un buque.

Senado.

Session de hoy 27 de Octubre.

Abrese á las tres menos veinte. Presidencia del señor marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda contesta á las preguntas hechas por el Sr. Barzanallana (D. José), y dice que traerá al Senado lo más pronto posible los documentos pedidos.

El Sr. Barzanallana (D. José) de las gracias al señor ministro por la prontitud de las palabras, y dice que el Gobierno debe preocuparse en la cuestion del tratado con Francia.

Ambos rectican. El marqués de San Carlos apela á los sentimientos artísticos del Sr. Albareda, y llama la atencion sobre el deplorable estado en que se encuentran los restos del monasterio de San Isidro en Leon, donde se conservan los residuos de algunos de nuestros reyes.

El ministro de Fomento dice que aunque los fondos del Tesoro no están muy sobrados, hará, sin embargo, lo que pueda, porque su afán mayor le constituye su vehemente deseo de legar á las futuras generaciones nuestros artísticos monumentos, si no reconstruidos, conservados, para que los futuros españoles, más ricos que nosotros, puedan hacer las mejoras convenientes.

Se entra en el orden del dia, y es proclamado senador el Sr. Galdo.

El Sr. Magaz y Jaime continúa su discurso comenzado ayer.

Hace ver que con los preceptos de la moral no pueden enseñarse las ciencias y cree que no está lejos el dia en que se señale el antagonismo entre la verdad científica y la moral cristiana.

Con este motivo cita la generacion espontánea, que á su juicio está en contra de la religion cristiana.

(A la hora de cerrar la edicion de provincias el Sr. Magaz continuaba en el uso de la palabra. En el banco azul están los ministros de Hacienda y Fomento.)

El marqués de Molins habla para alusiones personales: se extraña de que una interpelacion dirigida al actual ministro de Fomento, sirva de motivo para discutir y censurar la circular del Sr. Orovio. ¿Quién es—pregunta—el actual ministro? ¿A quién se hace la oposicion y qué circular se discute?

¿Prescindir de los antecedentes políticos de los profesores, no es darles un salvo conducto para que expongan en la cátedra doctrinas revolucionarias?

Cree que teniendo los militares una ley especial de enseñanza, una ley especial los jueces y magistrados, no tiene nada de particular que el profesorado esté legislado por una ley especial tambien.

Dice el orador que hoy que la religion católica está reconocida por el código fundamental de la nacion, se permite que se falte á ella.

Hace historia de los españoles ilustres y de los extranjeros que dieron gloria á España, y nos invita á que sigamos con las creencias religiosas que les hacian vencer.

El ministro de Fomento dice que se extraña que para lucir el marqués de Molins sus dotes oratorias haya tenido que tergiversar las palabras por él pronunciadas.

No reconoce ningun derecho en el marqués de Molins para entrar en el santuario de su conciencia y calificar sus creencias.

¿Es contraria, pregunta, mi circular al artículo de la Constitución que declara la religion católica como la del Estado?

Cree que con la libertad puede el catolicismo hacer una propaganda más noble. (El obispo de Salamanca pide la palabra.)

Expone: Que es menester que todos los partidos declaren sus deseos.

Que él quiere á su país verle al lado de los más civilizados.

Que el marqués de Molins ha falsificado y calumniado los sentimientos de su alma.

Cita textos de un hombre público francés, y como le interrumpieran diciéndole que cuando escribia lo leído no era ministro, el Sr. Albareda pregunta:

¿Es que los hombres públicos hablan de distinta manera, segun sean ó no ministros.

(En la minoría conservadora: Sí, sí.)

El señor ministro de Fomento: esa es una doctrina absurda y por eso yo no he podido estar con los conservadores más tiempo que el que tardé en conocerlos. (Aplausos y risas.)

Dice que si los conservadores tienen envidia á la gloria adquirida por el Gobierno, que éste les cede la gloria y que á él le basta la alegría de ver feliz á la patria.

(A la hora de retirarnos de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.)

Noticias del extranjero de hoy:

El periódico Le Temps dice que los nuevos diputados tratan de organizar una reunion en pleno de las izquierdas á fin de conseguir la fusion de la fraccion de la izquierda con la union republicana y formar así una mayoría que sirva de base al futuro ministerio que debe presidir el señor Gambetta.

El periódico el Soir anuncia que el vizconde de Itajuba de la embajada del Brasil en Paris, ha anunciado oficialmente al ministro de Negocios extranjeros la próxima llegada á Europa del emperador don Pedro, acompañado de la emperatriz, quienes desembarcarán en Lisboa.

El Sr. Gambetta, en un discurso pronunciado hoy en Bolbec, contestando al presidente del comité republicano de los obreros, dijo que todos los intereses deben armonizarse en la República.

Añadió que era conveniente que todos los demócratas renunciasen á la envidia y á la desconfianza hacia las clases superiores.

Terminó recomendando la conciliacion reciproca.

A consecuencia de los combates librados por el coronel Laroque, Benamar ha huido con su gente hacia el Sur.

Sus partidarios estaban exasperados amenazándole con la muerte.

Para restablecer la subordinacion, fusiló á dos árabes en Teburba, exponiendo sus cabezas sobre unos postes.

Este hecho infundió el terror entre los árabes de aquella region.

Anoche hubo un gran banquete en la embajada de España en Paris, en honor de general Serrano.

El Sr. Gambetta ha pronunciado otro discurso no político en Pontandemer.

Ha dicho que defendiendo y protegiendo todos los intereses de la inmensa produccion nacional, es como se puede hacer la propaganda más eficaz del partido republicano.

Ha añadido que no teme las críticas y que puede afirmar hoy, como ayer, que presentándose en frente del país, recibo tales manifestaciones que me fortifican y me vengan de los ultrajes á mí dirigidos.»

Continúan las prisiones de Irlanda. Ayer se verificaron muchas.

Bolsa.

DEL DIA 27 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Item description and Price. Lists various financial instruments and their market prices.

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios  
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS  
 Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desaguano, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 23, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalón.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE D. JOAQUIN YAGUE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar, en octavo encuadernados . . . . .	130
Ciento, en id. id. . . . .	14
Venticinco, en id. id. . . . .	4
Para cartera en id. millar . . . . .	120
Idem id. en id. ciento . . . . .	13

31, — CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.

CASA EN BARCELONA

On parle français.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.



¡VIVITOS Y COLEANDO!

VISITAS DE CONFIANZA

Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías.

Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

J. RIVAS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES

INFANTAS NÚM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 reales se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportación á todas las provincias.—Catálogos gratis.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Carrazo y Aniseta de Foguin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Accites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, téis, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Está en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas.—La mariposa blanca.—La locura de los cuerdos.—La acacia de los amantes.—El genio y el mundo.—La gruta de la verdad.—El avaro D. Dimas.—Los días extremos.—Un traje decente.—El drama del sustituido.—La ciudad de los sabios.—De general á soldado.—El Dr. Jacobo.—El conde del juramento.—Historia de las gotas del rocío.—Las lágrimas de la ausencia.—Aventuras de un héroe.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndole directamente al Administrador de este periódico.

Véndese también en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA AGREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA  
 Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Mercad, 18, Barcelona.  
 Madrid, Lope de Vega, 29 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES  
 San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

MÁQUINAS PORTATILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5, bajo.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal ingles que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tiroleeses.—Atocha, 27  
 frente al ministerio de Fomento

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 2ª semestre y 12 trimestres.  
 Provincias: 50 al año, 2ª semestre y 16 trimestres.  
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

SE CRDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades.  
 Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2.

Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una colección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1849 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se toca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alcabate, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Janregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 34; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleeses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tiroleeses  
 Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO